

# PRESENTACIÓN





## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 329 de la Constitución Política del Estado y a los artículos 41 y 42 de la Ley N° 1670, el Banco Central de Bolivia tiene el agrado de presentar su Memoria Institucional 2020, que contiene información acerca de las políticas y acciones ejecutadas por el Ente Emisor, en coordinación con el Órgano Ejecutivo, para dar cumplimiento al mandato constitucional de “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social”.

La presente publicación describe el desempeño reciente de la economía mundial y nacional, las políticas implementadas por el BCB en materia monetaria, cambiaria y financiera en el inédito contexto marcado por la pandemia del COVID-19, así como por los acontecimientos políticos y sociales en el país. De igual manera, contiene información sobre la gestión y actividades institucionales llevadas a cabo durante el año.

La gestión 2020 se caracterizó por la propagación mundial del COVID-19, virus que atemorizó a la humanidad, incrementó la incertidumbre e impulsó a los gobiernos a adoptar medidas para mitigar los contagios y fallecimientos. Sin embargo, el cese de la movilidad y sus efectos en la producción tuvieron consecuencias negativas en la actividad económica y el empleo en las economías nacionales. Los países de la región fueron los más afectados y se puso en evidencia la fragilidad que representó el alto

grado de informalidad presente en estas economías. La rapidez de la propagación del virus con un elevado número de decesos llevó a las autoridades a prolongar los periodos de confinamiento con los consiguientes costos económicos.

Bolivia, además de enfrentar la pandemia, atravesó un clima de inestabilidad e incertidumbre relacionado con la inadecuada gestión del gobierno de facto y la aplicación de medidas improvisadas que retrasaron la implementación de un plan económico solvente para atender las necesidades del país. La postergación de las elecciones generales, en dos oportunidades, exacerbó la incertidumbre en un contexto que ya era delicado.

El gobierno democráticamente constituido en noviembre de 2020 inició las tareas para la reconstrucción económica del país y, en coordinación con el Órgano Ejecutivo y el BCB, se suscribió el Programa Financiero 2020 Segunda Revisión que incluyó un análisis más preciso y realista de sus objetivos macroeconómicos y metas cuantitativas para establecer la orientación de la política económica dirigida a impulsar el crecimiento y el desarrollo económico y social del país.

El BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria y se constituyó en la principal fuente de liquidez para las entidades del sistema financiero y sector público. Se adoptaron importantes medidas no convencionales como la compra de valores en el mercado secundario, ampliación del fondo

CPVIS II y reducción del encaje legal, entre otras. En materia cambiaria, se continuó con la política de estabilidad del tipo de cambio y se logró anclar las expectativas sobre la cotización del dólar. Asimismo, atendió oportunamente todas las solicitudes de demanda de dólares por parte del sistema financiero ante la incertidumbre generada por las elecciones generales.

El Programa Fiscal Financiero 2021, elaborado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, fue suscrito el 18 de marzo de 2021 y prevé una inflación en torno a 2,6% así como un crecimiento alrededor de

4,4%. Las activas gestiones del gobierno nacional mediante la compra de medicamentos, la dotación de vacunas y el impulso a la inversión pública que se dará en la gestión 2021 permiten prever que las actividades económicas podrán realizarse con relativa normalidad de tal forma que sea posible la recuperación de la senda de crecimiento.

Las autoridades y servidores públicos del BCB expresamos, en esta coyuntura inédita que enfrenta el mundo y el país, nuestro férreo compromiso de cumplir con el mandato constitucional de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país.

**Roger Edwin Rojas Ulo**  
Presidente a.i. del BCB